

D. Pablo Braquehais Desmonts
Director General de Patrimonio Cultural

Fecha: 25/05/2022

Asunto: Expolio y degradación del patrimonio minero de la periferia del Cabezo Rajao

Estimado Sr. Pablo Braquehais Desmonts:

Asistimos con gran preocupación a la acelerada degradación y al expolio del patrimonio del conjunto minero de la periferia del Cabezo Rajao, que forma parte del Sector II del BIC de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión y que está situado junto al casco urbano de La Unión. Por ello, le remitimos este escrito, que hacemos llegar también al Ayuntamiento de La Unión.

La periferia del Cabezo Rajao es uno de los conjuntos mineros de mayor interés y valor patrimonial, siendo el que concentra un mayor número de castilletes de toda la Sierra Minera, muchos de ellos de madera, y junto al Sector III del Polígono de Lo Tacón, se encuentran en las proximidades del casco urbano de La Unión, lo que permitiría que sus instalaciones mineras fueran conservadas y convertidas en un gran parque periurbano del municipio. Pero bien al contrario, se encuentran en un estado de abandono y degradación extremo, a la vez que vienen siendo objeto de graves situaciones de expolio.

Recientemente, a raíz de los trabajos de actualización del catálogo de bienes del BIC de la Sierra Minera, que estamos realizando para esta Dirección General de Patrimonio Cultural, hemos detectado que en la casa de máquinas de la mina La Artesiana I (ficha 31 del catálogo, código K-09, coordenadas X 685811 Y 4165417) han estado desmantelando la única rueda que se conservaba de la maquinaria de tracción, con lo que los restos que existen en la actualidad se reducen al eje horizontal sobre el que se asentaban las bobinas y engranajes.

Así mismo, hemos detectado que instalaciones como las de la mina San Lorenzo (fichas 29 y 30 del catálogo) se están utilizando para realizar actividades de airsoft (juegos bélicos utilizando pistolas de aire comprimido que disparan balines esféricos plásticos), para lo que se han construido diferentes parapetos o trincheras utilizando restos de muebles o palés de madera. Es lamentable que un patrimonio minero declarado BIC como el de este castillete, casa de máquinas y lavadero de la mina San Lorenzo, se encuentren en este estado de abandono y degradación, y sean utilizadas para este tipo de actividades.

Hay que destacar también la proliferación de vertidos de escombros que degradan las instalaciones y el paisaje, y que están convirtiendo este conjunto minero en un vertedero.

Por parte de algún propietario la única actuación que se está llevando a cabo es la colocación de un cartel de prohibido el paso – pozos mineros – propiedad privada en las instalaciones minero-metalúrgicas de la mina Revolución, idéntico al de otros puntos en la Sierra Minera y totalmente inadecuado con el carácter de esta instalación como BIC.

Frente a todo esto reclamamos medidas eficaces de protección de estas instalaciones mineras para evitar que continúe su expolio y degradación, en concordancia con las propuestas de intervención



que incluimos en el *“Estudio de estrategias de conservación preventiva para el BIC del sitio histórico de la Sierra Minera de Cartagena – La Unión (Murcia). 2019”*, realizado para el Ministerio de Cultura.

En particular, reclamamos las siguientes medidas urgentes:

1. En primer lugar medidas preventivas y de control para evitar que continúe el expolio de la casa de máquinas de la mina Artesiana I, así como de las otras instalaciones mineras de la zona.
2. Retirada de los vertidos de escombros que rodean muchas de las instalaciones de la periferia del Cabezo Rajao y del Polígono de Lo Tacón.
3. Medidas de vigilancia, control y sanción en su caso, para evitar nuevos vertidos de escombros en la zona.
4. Limpieza y desescombro de las diferentes instalaciones mineras.
5. Colocación de cartelería informativa que identifique las instalaciones y el paisaje minero como BIC.

Quedando a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Juan Miguel Margalef Martínez
Presidente Fundación Sierra Minera